

SINTRAPREVI NOTICIAS

El Informativo de los trabajadores de Previsora

VOLUMEN I NUMERO 2

JUNIO DE 2011

Chismes Explosivos

**Peggy
Y
Margarita**

Como vamos

**Informe
de
gestión**

Nueva Sección

**El Rincón de
Sintrapacífico**

Reportaje Gráfico

**Hacinamiento
en Corporativo**

**Nos están
tumbando
con las
vacaciones**





Editorial

Con gran entusiasmo y espíritu de cambio al interior del nuevo Comité Ejecutivo de Sintraprevi, inicio labores el Nuevo Sindicato, en la correría por los pisos de Casa Matriz y Regionales encontramos mucha receptividad frente a este proceso de ordenamiento y de transparencia que se le está dando a la organización sindical.

Fueron muchas las voces de respaldo que se escucharon lo que ha generado en todos y cada uno de sus miembros un compromiso de entrega y de lucha incondicional en pos de los objetivos primordiales de esta nueva administración sindical como lo son la defensa de los trabajadores y su Convención Colectiva.

Nos hemos dado un plazo de tres meses para que se vean los resultados en temas

puntuales como abrir la oficina para atención del afiliado con un horario de trabajo estipulado, creación de una página web, la cual se actualizara para ofrecer al trabajador las noticias frente a temas de interés general, se están activando posibles querellas y demanda de las circulares que atropellan y violan nuestras clausulas convencionales.

Por otros lado estamos ordenando la parte financiera y de gastos de nuestra organización, con el ánimo de hacerlas públicas para promover por la transparencia y la claridad que debe existir.

La meta de este Nuevo Comité es lograr la confianza de todos los trabajadores en el proceso y con la ayuda de todos vamos a sacar adelante al Sindicato y por ende darle la identidad que debe mantener Sintraprevi.

SINTRAPREVI NOTICIAS

El Informativo de los Trabajadores de Previsora



SINTRAPREVI
UNIDOS PARA EL CAMBIO

Es una publicación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Previsora S.A. Compañía de Seguros SINTRAPREVI

Afiliado a la Cut y a Fenasibancol



COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Jose Antonio Becerra, Presidente
Gonzalo Jimenez, Vicepresidente
Oscar Alexis Ruiz, Secretario General
Ivan Triviño, Tesorero General
Marilyn Herrera, Fiscal
Mireya Cortes, Subsecretaria General
John Segura, Subtesorero General
Angel Vergara, Subfiscal
Nancy Mendoza, Sec. Educación y Propaganda
Carlos Urbano, Sec. Relaciones Intersindicales

COMISION DE RECLAMOS

Ruth Otalora
Sandra J. Ramirez

COMITE EDITORIAL

Jose Antonio Becerra
Oscar Alexis Ruiz

CORRECCION DE ESTILO

John Segura

COLABORACION ESPECIAL

Subdirectiva Pacifico

ASESOR

Pablo Sarmiento



¿ Sabia usted que ?

Nos están tumbando con las vacaciones

El Nuevo Operador de Nómina de La Previsora, está liquidando erróneamente los días adicionales de vacaciones, cuando el trabajador los pide en dinero.



Así viene sucediendo desde Agosto de 2010 a la fecha, con los trabajadores que solicitaron en dinero los días adicionales de vacaciones. Recordemos que la clausula 40 fue congelada a partir del 1 de enero de 2007 y quedó establecida en la siguiente tabla:

Trabajadores con 1 año de servicio y menos de 5 años tienen derecho a 5 días hábiles.

Trabajadores con 5 años de servicio y menos de 10 años tienen derecho a 8 días hábiles.

Trabajadores con 10 años de servicio y menos de 15 años tienen derecho a 10 días hábiles.

Trabajadores con 15 años de servicio y menos de 20 años tienen derecho a 12 días hábiles.

Trabajadores con 20 años de servicio o más de servicios continuos tienen derecho a 17 días hábiles.

La forma de liquidación establecida por la compañía desde el inicio de vigencia de la convención establece que el número de días es equivalente a los días calendario que comprendan a los días hábiles a que haya lugar según el caso; es decir, se cuentan los días hábiles de lunes a viernes y se agregan los días sábados, domingos y festivos que queden dentro de este lapso. Estos días se cuentan subsiguientes a los días de vacaciones. Veamos un ejemplo práctico:

Un trabajador que ingresó a la Compañía el 5 de Junio de 1978, solicita que le sean liquidadas y pagadas las vacaciones a que tiene derecho para el período Junio 5 de 2010 a Junio 4 de 2011 a partir del 29 de Junio de 2011 (miércoles) y desea se le liquiden en dinero los días adicionales.

PERIODO: 05-06-2010 A 04-06-2011

FECHA INICIACIÓN: 29-06-2011

FECHA REINTEGRO: 22-07-2011(15 días legales)

DÍAS ADICIONALES: 17 DÍAS HÁBILES, los cuales deben de contarse desde el 22-07-2011, fecha subsiguiente a los días de vacaciones, y hasta el 16-08-2011 inclusive (26 días).

He aquí el error de la Compañía: Está liquidando y pagando 17 días siendo lo correcto 26 días (para este caso). Esta situación sólo viene ocurriendo, cuando el trabajador pide los días adicionales en dinero, ya que cuando los solicita en Tiempo sí se liquidan incluyendo sábados, domingos y festivos.

Por lo anterior, desde este espacio; solicitamos a la Compañía se reliquiden todas los días adicionales de vacaciones que se liquidaron durante ese período a la fecha, a todos los trabajadores que solicitaron el pago de esos días en dinero, so pena de los perjuicios causados y las presuntas sanciones de los entes de control por el pago mal liquidado de las prestaciones sociales de los trabajadores que tenían ese derecho y a los que de aquí en adelante lo llegasen a solicitar.



Que pasa en Previsora

La Previsora S.A. Compañía de Seguros reglamenta la solicitud de vacaciones a sus trabajadores



A través de la circular 11-042, la Administración actual de la Compañía viene imponiendo a sus trabajadores de planta que las vacaciones se programen por cada dependencia de la Compañía de manera trimestral y las fechas máximas de solicitud deben ser enviadas antes de iniciar el trimestre respectivo. Es importante dejar claro a la Administración actual de la Com-

pañía que así como exige el cumplimiento de normas especiales para la solicitud de vacaciones por parte del trabajador, así mismo, exijan a algunos de sus directivos tanto de Casa Matriz como del resto de Sucursales se respeten las fechas de las vacaciones de sus trabajadores cuando estos las programen; y la Administración pueda conseguir con la debida antelación, el reemplazo de la vacante del personal que va a tomar sus vacaciones, pues en Previsora ya se ha hecho carrera que muchos gerentes no permiten que los empleados las disfruten, con el sofisma de que no hay quien los reemplace, o que no pueden salir 1 o 2 trabajadores a la vez porque no se tiene el personal suficiente para relevarlo. Esperamos eso sí que la Compañía también le cumpla a sus trabajadores, sus requerimientos y necesidades.



Buzón

De la Asociación de Pensionados

Compañeros SINTRAPREVI;

Agradecemos el envío del Periódico de Sintraprevi correspondiente al mes de Mayo de 2011, en el cual entre otras noticias informan sobre la conformación de su nueva Junta Directiva Nacional.

La Asociación de Pensionados de La Previsora "Asoprevi" presenta un saludo caluroso a todos sus afiliados y felicita a cada uno de los miembros de la Junta Directiva elegidos, deseándoles muchos éxitos en esta difícil tarea que les corresponde realizar, para devolverles la confianza y apoyo que tanto necesitan los trabajadores de la Previsora.

Estamos seguros que será una etapa de grandes logros.

Para su conocimiento y el de todos los pensionados de la Compañía, les informamos que nuestra Junta Directiva elegida en Asamblea General Ordinaria reunida el pasado 18 de Marzo de 2011, para el Período 2011 - 2012 quedó integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE, Carlos Humberto Almanza Ocampo,

VICEPRESIDENTE, José Luis Martínez Páez,

TESORERO, Ernesto Cardoso Ortiz,

SECRETARIA, Myriam Páez Herrera,

VOCALES, Luis Carlos Isaza Romero, Lilia del Tránsito Jiménez Espinosa y Mario Enrique Méndez Cabrera.

REVISOR FISCAL, Luis Mariano Barrero Farfán,

REVISOR FISCAL SUPLENTE, José Bernardo Guacane-me Rodríguez.

Reciban un cordial saludo,

Junta Directiva Asoprevi



Como vamos

Informe de Gestión

Continuamos brindando bienestar a nuestros afiliados

Con enorme satisfacción publicamos nuestro segundo informe de gestión:

CONSOLIDADO DE PAGOS

Concepto	Sucursales	No de trabajadores	Valor
Auxilios Funerarios	Cali, Cartagena, Casa Matriz, CSM, Ibagué, Medellín, Montería	16	\$8,576,000
Auxilios por Calamidad	Armenia, Bucaramanga, Casa Matriz, Neiva	5	\$2,547,000
Auxilios para Demandas laborales - Pensionados		5	\$2,680,000
Apoyo uniformes equipos Campeonato interno Fútbol 8	Casa Matriz, CSM, Estatal, CEC	96	\$2,505,000
TOTALES		122	\$16,308,000

CONSOLIDADO DE INVERSIONES

Nombre	Valor	No.de Titulo	Tiempo	Tasa	Intereses
Banco Finandina	\$150,000,000	5100560559	180 días	4.80% efectiva anual	\$3,597,836
Banco Finandina	\$50,000,000	5100560558	90 días	4.00% efectiva anual	\$ 509,175

Dando cumplimiento al mandato de la Asamblea General de Delegados a proposición de la compañera Marilyn Herrera Martínez con el fin de establecer procedimientos unificados, claros y transparentes para con los asociados, el Comité Ejecutivo aprobó el **REGLAMENTO INTERNO para LEGALIZACIÓN Y MANEJO DE GASTOS SINDICALES, CAJA MENOR Y PERMISOS SINDICALES**, con el fin de implementar la estrategia de fortalecimiento, transparencia y la rendición de cuentas. con ocasión al desarrollo de las actividades propias del Comité

Ejecutivo y las Subdirectivas de Sintraprevi.

Con este Reglamento se adecuan los Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Previsora S.A. Compañía de Seguros SINTRAPREVI, se actualiza y definen las normas que regulan el funcionamiento para los procesos de contabilización, presupuestos de gastos, y permisos sindicales.

Este puede ser consultado en la Secretaria del Sindicato y próximamente en nuestra página Web.



CONDOLENCIAS

Registramos el fallecimiento de los familiares de nuestras afiliadas:

Padre de Alba Patricia Bocanegra, Sucursal Ibagué.

Abuelo de Claudia Tarazona, Sucursal

Cúcuta.

Padre de Francy Elena Mafla de la Sucursal Cali.

Para ellas, nuestro sentido saludo de condolencia y solidaridad.



Como vamos

NUEVO LOGO

Presentamos a todos los trabajadores el nuevo logo que identificara a nuestra organización sindical Sintraprevi.

En esta nueva etapa del sindicato queremos expresar en el símbolo que nos identifica la imagen de UNIDAD, que demostraremos en la práctica con nuestro trabajo y actitud.



En un entorno dinámico que resalta el nombre del sindicato, ésta imagen se encuentra reflejada en dos manos que se estrechan, reforzada con el lema UNIDOS PARA EL CAMBIO.

Esperamos la opinión de los afiliados frente a nuestra nueva imagen.

INICIA CAMPEONATO DE FUTBOL 8



El domingo 19 de Junio de 2011, inicio el campeonato de Futbol 8, con la participación de 8 equipos, que se organizó conjuntamente entre la Previsora (Gerencia de Gestión Humana), y SINTRAPREVI, como en épocas pasadas.



La Compañía apoyara con la organización del evento (arbitrajes y premiación) y Sintraprevi, entregó los uniformes a todos los equipos participantes.



Para que se inicien las pollas de quien será el campeón, aquí les presentamos las nóminas



Reportaje gráfico

Hacinamiento en Sucursal Centro Empresarial Corporativo



En la visita reciente que realizó el Comité Ejecutivo de Sintraprevi, a la Sucursal Centro Empresarial Corporativo, logro constatar el hacinamiento en que se encuentran laborando los funcionarios, recordemos que es una casa que no cumple con las condiciones mínimas para que los trabajadores puedan cumplir de manera eficiente su labor, o por lo menos brindarle al cliente el servicio de recibirlo en instalaciones cómodas. Cuando de manera equivocada la anterior administración de la Previsora, decidió tomar en arriendo estas instalaciones, Sintraprevi denunció en su momento, que no eran aptas para que 18 funcionarios laboraran en estas instalaciones.



Conserjes: 2, Mensajeros: 2, Vigilante: 1
Puestos de trabajo instalados: 38

nes. Hoy en día, es decir 5 años después hay 44 funcionarios, inadmisibles para una organización seria. Mientras que en el sector funcionan otras aseguradoras con edificios inteligentes y modernos, en la Previsora se trabaja en el hacinamiento total, con baños olorosos, sin la adecuada ventilación, la sala de juntas que en un principio habían acondicionado, la están utilizando para hacinamiento de más funcionarios.

Por lo tanto solicitamos a la administración de la Compañía en cabeza de Diego Barragán Correa, que constaten la siguiente información y evalúen nuestra queja:

Personal fijo (Nómina Cía.): 23.

Personal temporal, Directores y Asistentes Técnicos: 21

Total: 44



Conserjes: 2, Mensajeros: 2, Vigilante: 1

Puestos de trabajo instalados: 38



Reportaje gráfico

Hay un Subgerente que no tiene puesto de trabajo y tiene que alternarlo con otros funcionarios.

la casona, no hay parqueadero para clientes, ni aliados estratégicos. Las tarifas del sector son muy costosas.



En la sala de Juntas se instalaron puestos de trabajo, porque ya no hay donde ubicar más empleados.

Ni se diga de las dificultades del transporte para llegar a la oficina, los trabajadores tienen que quedarse en la autopista y caminar

No hay espacio para atención de clientes, ni de aliados estratégicos, ni para los mensajeros.

Los trabajadores no tienen un área adecuada para tomar el almuerzo.



como 12 cuadras aproximadamente y soportar los innumerables trancones que se presentan en esta zona, especialmente en la carrera 15 con calle 100 y en la carrera 11 hasta la Av 7.

Baños de la oficina: 3 (2 en regular estado y uno recién remodelado). Los trabajadores tienen que soportar todos los olores que salen de los baños.

Dr. Barragán, esperamos soluciones inmediatas.

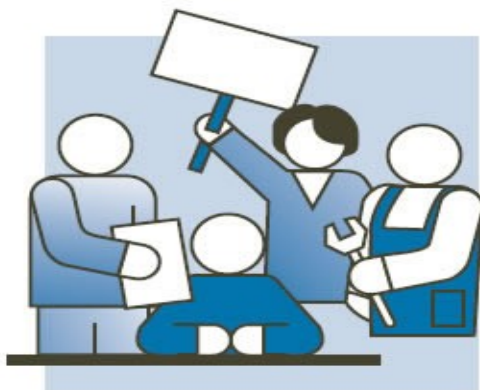
Estado Parqueaderos: sólo pueden guardar cuatro (4) carros de funcionarios en el garaje de



Formación Sindical

Los Derechos Sindicales también son Derechos Humanos

Derechos Sindicales



No son obra de la naturaleza, ni el fruto de la espontaneidad, ni han sido ofertados por los Estados, ni los patrones. Han sido conquistas alcanzadas por los trabajadores y sus organizaciones representativas, a través de difíciles luchas, sufrimientos y sacrificios.

Estos derechos sindicales de los trabajadores y trabajadoras, no fueron concedidos como un acto unilateral por parte de los Estados, tuvieron que ser conquistados mediante una larga, dura, constante lucha y sufrimiento de los primeros y sus organizaciones, en contra de la, a menudo, implacable resistencia de los empresarios y gobiernos.

Los derechos sindicales son universales, inalienables y les pertenecen a TODOS los trabajadores y a sus organizaciones sindicales, de hecho históricamente, muchos de los que actualmente tienen categoría de derecho, en el pasado fueron considerados incluso delitos para luego reconocerlos como libertades y finalmente derechos. Este ha sido el caso de la LIBERTAD SINDICAL y con ella el de la NEGOCIACION COLECTIVA y el de HUELGA.

La libertad sindical, principio que está establecido en la propia Constitución de la OIT es parte integrante de los Derechos Humanos Fundamentales y piedra angular de las disposiciones que tienen por objeto asegurar la defensa de los intereses de los trabajadores.

Derechos Fundamentales de "Libertad Sindical"

- El derecho a la libertad sindical y a la seguridad de la persona y a la protección contra la detención y la prisión arbitrarias.
- La libertad de opinión y expresión y, en particular, de sostener opiniones sin ser molestado y de investigar y recibir información y opiniones, y difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
- El derecho a un proceso regular por tribunales independientes e imparciales.
- El derecho a la protección de la propiedad de las organizaciones sindicales.

Sobre La Discriminación Antisindical:

“Los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo”.

La protección debe existir tanto en el momento de la contratación como durante el desarrollo de la relación de empleo, y por lo tanto dicha protección debe ejercerse contra todo acto que tenga por objeto:

“Sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que NO se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de un sindicato”.

“Despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades”.



Acontecer Sindical

Grupo Éxito anuncia contratación de más de 6.000 trabajadores



El grupo Éxito vinculará a 6.200 empleados, de los cuales un grupo de 2.500 empacadores estaban prestando su servicio a la cadena a través de tres cooperativas de trabajo asociado.

"Van a poder seguir estudiando, son jornadas flexibles de seis horas que les permitirán estudiar por la mañana y por la noche y trabajar en el día", señaló Carlos Mario Giraldo, presidente Operativo del Grupo Éxito.

Cuando termine 2011 serán más de 10.600 los nuevos contratos que la empresa firmará de manera directa.

"Es un poco el espíritu de la ley del primer empleo en Colombia, pero igual es una apuesta de la compañía por la seguridad social y servicio al cliente", aseguró Carlos Mario Giraldo.

La inversión del grupo en estos nuevos empleos es de 70.000 millones de pesos al año.

N. de la R: ESPERAMOS QUE PREVISORA SEGUROS SIGA ESTE BUEN EJEMPLO PARA QUE LOS OUTSOURCING CREADOS POR LA ADMINISTRACION BARRAGAN, DEJEN DE EXPLOTAR A LOS TRABAJADORES QUE ACTUALMENTE TIENEN.

Sobre los dos sindicatos de Saludcoop

No es usual lo que, en materia sindical, está ocurriendo en Saludcoop, la EPS más grande del país, con cerca de 4 millones de usuarios.

Esta empresa, caracterizada en el reciente pasado por la abierta política antisindical de sus directivas, de la noche a la mañana amaneció, no sólo con uno, sino con dos sindicatos: Unitracoop (Asociación Nacional de Trabajadores del Grupo Saludcoop), sindicato fundado el 20 de mayo a instancias de los gerentes de las distintas regionales de la EPS en el país; y Sintrasaludcoop, fundado tres días después de manera autónoma por trabajadores rasos de la sucursal de Sogamoso.



Con la diferencia de que mientras el primero en menos de tres días consiguió afiliar a más de 5 mil trabajadores, mediante la estrategia —como en su momento se denunció— de encerrar a los trabajadores y obligarlos a firmar el formato de afiliación sindical; el segundo, con los métodos tradicionales y contra la oposición de los directivos, en una semana apenas va por las cien afiliaciones.

Los trabajadores afiliados a Sintrasaludcoop dicen que se han puesto en pie de lucha para, primero que todo, salvar su institución, "que nos pertenece a todos porque en ella



Acontecer Sindical

cada trabajador ha puesto su granito de arena". También para que se acabe la corrupción en su interior, para que se respeten los derechos laborales de los trabajadores y nos sean despedidos sin justa causa. "Son 38 mil trabajadores los que tiene esta empresa, 38 mil familias que se verían afectadas si ésta decae", señalan.

Y todo esto ocurre pocos días después de que la EPS Saludcoop se viera involucrada en una serie de escándalos de corrupción y fuera intervenida por la Superintendencia de Salud. Tanto que cuando se conoció la noticia de que 25 de sus directivos, todos cercanos al ex presidente del grupo Saludcoop, Carlos Palacino, conformaron un sindicato, de inmediato surgió la sospecha de que se trataba de una "jugada maestra" de sus directivos para evitar ser removidos, trasladados o desmejorados de sus cargos, pues al ser fundadores de un sindicato los ampara un fuero circunstancial que otorga privilegios por dos meses, prorrogables hasta seis. Además podrán seguir enterándose de los movimientos de la EPS sin que el Gobierno pueda evitarlo, y así afectar el rumbo de las investigaciones, temor que en su momento expresaron las propias autoridades.

Los trabajadores de Saludcoop Bogotá, en su mayoría mujeres madres cabeza de familia, quienes el día anterior habían formado un sindicato, fueron despedidos sin ninguna fórmula de juicio. Las querellas que estos trabajadores entablaron contra esos injustos despidos, todavía reposan, sin resolverse, en los anaqueles del Ministerio de la Protección Social.

Lo sucedido en Saludcoop se califica como un hecho excepcional en la vida sindical del país. En muchos años no se tenía noticia de que un sindicato pudiese obtener más de 5 mil afiliados en menos de 5 días, como el sindicato que los directivos de Saludcoop han constituido para tra-

tar de defenderse de la justicia que los viene persiguiendo por toda la corrupción que hay en el sector salud. Los sindicatos no son para defender la corrupción ni pueden ser utilizados como fachada contra sus líos judiciales.

Acuerdo Laboral



El pasado 26 de mayo se suscribió una actualización del acuerdo tripartito de

junio de 2006. Los firmantes de este nuevo acuerdo fueron el Ministro de la Protección Social, el Vice Fiscal General de la Nación, la Procuradora Delegada para Asuntos Laborales, el Presidente de la ANDI, el Presidente y la Secretaria General de la CGT (Confederación General del Trabajo) y el Presidente y Secretario General de la CPC (Confederación de Pensionados de Colombia). Como testigo firmó el Vicepresidente de la República. No firmaron el Acuerdo la CTC y la CUT, aunque presentaron propuestas para ampliarlo.

El acuerdo establece una serie de compromisos del Estado Colombiano en seis temas: reorganización del Ministerio del Trabajo, fortalecimiento de la administración del trabajo, protección de líderes sindicales, reforma a la justicia penal, diálogo social y negociación colectiva y asistencia técnica de la OIT.

El Acuerdo debe dotarse de mecanismos de seguimiento con la participación del sindicalismo internacional y de la OIT, al igual que de una estrategia de deliberación pública.



Notas saludables

La importancia del Botiquín



El Botiquín de Primeros Auxilios es un recurso valioso para atender a las personas que se encuentren amenazadas en su integridad física, mental y social como consecuencia de las lesiones producidas por un accidente o la agravación de una enfermedad, porque cuenta con los elementos básicos para lograr estabilizar a las víctimas en su lugar de trabajo, en el hogar, en el vehículo, en el paseo o cualquier otro lugar.

El Botiquín es el conjunto de equipos, materiales y elementos necesarios para atender emergencias tales como inmovilizadores, vendas, apósitos y elementos para practicar RCP, teniendo en cuenta que una urgencia es una situación que amerita una acción inmediata por encontrarse una o varias vidas en peligro de agravar su condición de salud.

El botiquín es el elemento más importante para prestar los Primeros Auxilios en cualquier lugar, si tenemos en cuenta que éste no es un sostén de tratamiento de enfermedades crónicas.

Se deben definir los puntos estratégicos para la ubicación de los botiquines, de acuerdo con los factores de riesgos ocupacionales, el área física

y con el número de trabajadores de las áreas.

A pesar de que el botiquín de Primeros Auxilios debe estar al alcance de todos, es recomendable que esté cerrado con llave en un lugar seco, fresco y de fácil acceso, para evitar el deterioro y la pérdida de los materiales y/o medicamentos. Es recomendable que el botiquín sea portátil para facilitar el traslado y así poder atender a las víctimas en el lugar de la emergencia. Para su manejo se debe asignar una persona responsable en cada área.

Los materiales deben limpiarse, lavarse y guardarse en su sitio después de cada uso para que estén disponibles cuando se necesite nuevamente.

ELEMENTOS

El botiquín de Primeros Auxilios puede variar su contenido dependiendo del lugar para el cuál se dotará y quien lo maneje. Los elementos esenciales de un botiquín son:

ANTISEPTICOS, MATERIAL DE CURACION INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS ADICIONALES PARA ATENDER EMERGENCIAS.

Todos los trabajadores debemos velar porque en cada sitio de trabajo exista un botiquín adecuado a las necesidades y listo para ser usado. La Convención Colectiva de Trabajo vigente en su Cláusula Sesenta establece que es obligatorio el uso de botiquines en las diferentes dependencias de la Compañía, norma que en la actualidad se está incumpliendo. Hacemos el llamado a todos los responsables de esta situación para implementar el uso de los mismos.



Vida moderna

Expertos explican como combatir este mal de la vida moderna

Detecte qué le roba horas y organice su vida



Lectura del periódico: 30 minutos. Mirar su correo personal: 20 minutos. Revisar las fotos de sus amigos en Facebook: 30 minutos. Tomarse el café con su compañero de trabajo: 20 minutos. Total: 100 minutos.

Poco más de hora y media no parece demasiado tiempo para estas actividades sin las cuales muchos no podrían vivir. Sin embargo, según los expertos, si les dedica más de una hora diaria compromete el 15 por ciento del día; es decir, está en las garras de los llamados ladrones de tiempo. Así bautizaron los expertos a aquellos factores que distraen o descarrilan a la gente de sus quehaceres u obligaciones, y que impiden alcanzar las metas propuestas si no se sabe cómo neutralizarlos antes de que tomen ventaja.

De allí que si no logra realizar el trabajo en la oficina porque no sabe cómo organizarse, seguramente tendrá que robar el lapso que debería dedicar a su familia o a sus actividades personales.

Combátalos

Sería un error pensar que se pueden evitar o eliminar y que siempre son un factor de desaprovechamiento. El ser humano es por naturaleza social. Estas actividades se convierten en ladronas cuando no se aprovechan con mesura, es ahí cuando en realidad hacen desperdiciar el tiempo.

En la medida que sea equilibrado y no abuse, no hay problema. Lo importante es tener claras las prioridades en su quehacer o deber, y el periodo máximo en el cual debe tenerlas resueltas.

Los más peligrosos

* Uno muy conocido en el trabajo es la reuniónitis, aquellas reuniones donde no hay agendas claras, tiempos máximos, ni un propósito común para los asistentes. Frente a este ladrón de tiempo, usted se convierte en la víctima, sobre todo si no está en capacidad de detenerlo, reencaminarlo o influenciarlo.

* Las visitas inesperadas, las redes sociales, el correo personal, las llamadas telefónicas, el tinto de la mañana con los compañeros de trabajo, el desorden, la planeación ineficaz o la falta de planeación y la mala comunicación.

* No tener una meta clara de fechas para los quehaceres.



Vida moderna

* Tener un plan con límites claros, pero que nunca se cumple.

* Salir una o dos horas después del horario normal, indica que está perdiendo el tiempo.



Organice su agenda

* Tenga claras sus prioridades, su compromiso y sus metas. Sobre todo, confirme si le gusta lo que hace.

* Haga una lista de tareas y la fecha para la cual debe tenerlas cerradas. Todos los días debe revisar la lista y confirmar qué porcentaje ha avanzado y si este está en concordancia con su plan.

* Lo más importante para la administración efectiva del tiempo es la planeación y organización, se recomienda tomarse los últimos minutos laborales para planear el día siguiente, ya que está comprobado que toda hora empleada en organizar ahorra de tres a cuatro horas de ejecución y produce mejores resultados.

* No planee el ciento por ciento de un día puesto que siempre van a surgir imprevistos y el no cumplir con lo organizado lo puede frustrar. La sugerencia es planear el 50 por ciento, si se ocupa un cargo gerencial; el 70 por ciento para cargos medios y administrativos, y del 90 al 95 por ciento si

es una carga operativo.

* Diseñe una estrategia para evitar las interrupciones. Por ejemplo, ponga en la puerta de la oficina un semáforo que cuando esté en rojo es porque no se debe interrumpir; cuando esté en amarillo, se está parcialmente disponible para algunos asuntos, y cuando esté en verde todos pueden entrar a la oficina.

* La generación de hábitos productivos, la disciplina y la puntualidad son muy importantes para hacerle frente a la costumbre de aplazar todo.

* Salga primero de las prioridades. Muchas veces son las cosas difíciles, complejas o que nos disgusta hacer.

* Maneje una agenda con actividades y tareas diarias y semanales, elimine las tareas de menor importancia y haga una sola cosa a la vez.

* Tome vacaciones de 5 minutos (comprenda el propósito del descanso).

* Realice reuniones de trabajo con agenda y objetivos claros. Concéntrese en tareas en las que con menor esfuerzo se producen mayores resultados.

* Promueva citas en vez de permitir visitas inesperadas.

* Sea capaz de decir 'NO' cuando se le requiere en asuntos que interfieren en su trabajo.



El Rincón de Sintrapacífico

Rincón informativo de la Subdirectiva Pacífico de Sintraprevi

SINTRAPACIFICO

Calí - Colombia SINTRAPACIFICO fue fundado en Octubre de 2005 Espacio No: 01 Junio de 2011 sintraprevi@sintrapacifico.com

La Administración Barragán en Previsora Seguros, 4 años de Perjuicio para nuestra Gente

Durante el período 2007 a 2011 la Gestión del Talento Humano en nuestra Compañía fue un total fracaso. Veamos algunas cifras las cuales también hablan por sí solas:

3 circulares emitidas por la Compañía que modificaron unilateralmente los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente: Circular de Créditos Educativos, Circular de Préstamos de Vivienda, Circular de Concursos internos para promover vacantes.

\$4.871 millones de pesos de saldo disponible, congelados por La Previsora en el Fondo Rotatorio de Vivienda desde Febrero de 2010, lo que equivale a 90 prestamos de Vivienda de Primera Oportunidad para sus trabajadores y que a la fecha no se han asignado.

\$1.605 millones de pesos de saldo disponible, congelados por La Previsora en el Fondo Rotatorio de Vivienda desde Febrero de 2010, lo que equivale a 54 prestamos de Vivienda de Segunda Oportunidad para sus trabajadores y que a la fecha no se han asignado.

\$18 mil pesos cuesta una cita con un especialista en la Póliza Medicall Group de Colseguros, en el 2010 estaba por \$17.000 en el 2009 por \$16.000

\$32 mil pesos cuesta una cita por Urgencias en la Póliza Medicall Group de Colseguros, en el 2010 costaba \$30.000 y en el 2009 \$29.000

39 cargos de la planta de personal, fueron nombrados a término indefinido sin realizar los respectivos concursos pues la Empresa dejó vencer algunos contratos a término fijo.

210 trabajadores con contrato a término indefinido fueron despedidos **sin justa causa** durante la Administración Barragán.

400 trabajadores aproximadamente laboran actualmente en La Previsora S.A. Compañía de Seguros con contratos a través de Outsourcing, configurándose una nómina paralela prohibida por la Ley.

\$70.000 y \$40.000 mil pesos quedaron los gastos de Manutención y Alojamiento para las comisiones de viáticos que se entregaban a sus trabajadores. En el 2010 estaban en \$180.000 y \$130.000 respectivamente, entregándole esta diferencia a un Outsourcing quien asignará el Hotel respectivo.

\$1.000 millones de pesos costó el contrato para que un outsourcing manejara la nómina de la Compañía.

Y ESTO ES INVERTIR EN EL TALENTO HUMANO.....???? QUE GRAN MENTIROTA.....



El Rincón de Sintrapacífico

Rincón informativo de la Subdirectiva Pacífico de Sintraprevi

SINTRAPACIFICO

Calí - Colombia SINTRAPACIFICO fue fundado en Octubre de 2005 Espacio No: 01 Junio de 2011 sintraprevi@subpacifico@hotmail.com

➤ Abajo la Reglamentación impuesta a Nuestra Convención Colectiva de Trabajo a través de CIRCULARES.

➤ Abajo las mal llamadas "Decisiones Administrativas" que van en contra del derecho a la IGUALDAD.

➤ Abajo la liquidación indebida de los días adicionales a vacaciones, los cuales son liquidados como días calendario y la Convención establece que deben ser liquidados como días HABLES.

➤ Abajo las Comunicaciones Corporativas que ATEMORIZAN a los funcionarios con sus imposiciones, afectando nuestro BIENESTAR Y TRANQUILIDAD, ocasionando un mal CLIMA ORGANIZACIONAL.

➤ Abajo la NOMINA PARALELA constituida a través de la contratación de OUTSOURCING.

➤ Abajo el favorecimiento en los procesos de los CONCURSOS, que van en contra de las aspiraciones de muchos funcionarios de la COMPAÑÍA.

➤ Abajo el RECORD DE CUENTAS publicado en el último Previsor, acerca de los dineros recibidos por los funcionarios, que son BENEFICIOS CONVENCIONALES ganados a través del tiempo.

➤ Abajo el continuismo de la Administración de DIEGO BARRAGAN CORREA.

ABAJO ABAJO ABAJO

Los trabajadores de La Previsora S.A., seguimos teniendo "SENTIDO DE COMPROMISO", porque:

CUMPLIMOS A CABALIDAD CON NUESTRAS FUNCIONES, MANTENEMOS EL POSICIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA EN EL SECTOR ASEGURADOR Y GENERAMOS UTILIDADES A PESAR DE LOS ATROPELLOS DE LA ADMINISTRACION



Humor en serio

Peggy y Margara



Estas notas cesaran, cuando se acabe la corrupción, las violaciones a la Convención Colectiva Vigente, y los atropellos a los trabajadores en la Previsora.

-Huy mi querida Peggy, casi nos cascan.

-Que paso mi Negrita.

-Caramba, cambiamos de idioma y algunos trabajadores del sexto piso, mandaron un comunicado terrorista por algunas cosas que escribimos y algunos funcionarios se sintieron aludidos. Pero bueno, reconocer errores es de grandes y queremos presentar nuestras más sinceras excusas, sobre el chisme de la Comercial.

-Me parece bien que por bocona, presente excusas, pero te voy a decir una cosa que no tiene discusión alguna, y así se emberraquen no me silencian ni por el chiras.

-Conta pues, pero bajo tu responsabilidad.

-Recuerda que desde el año pasado, venimos fregando, con lo del trasteo de Masivos, en donde el Gerente era el esposito de La Vicecomercial (nepotismo evidente y claro conflicto de intereses), y que para aumentarle el sueldo al Marido, realizaron un montaje dizque porque construirían el trasmilenio, el metro y todas esas jodas que se inventan los políticos para llegar al poder. Pues miren los resultados financieros al mes de abril del 2011, el año pasado la Sucursal Masivos estaba dando utilidad de más de \$630 Millones y hoy, está dando perdida en más de \$475, Millones de pesos. Entonces qué es lo que pretende la administración, ocultar lo que es evidente, no freguemos aquí, no se toman deter-

minaciones porque tanto el Presidente Barragán y la Vicecomercial, tienen rabo de paja.....

-O sea hija, que el cambalache era, yo le aumento el sueldo a tu Marido, a cambio de que los contratos más importantes de la Comercial, se manejaran a dedo y específicamente para los amigos de Barragán, no jodamos, nos callamos entonces....bonito así....

-Bueno y ahora quien responde, por las pérdidas de la Sucursal Masivos, si desde el momento, en que decidieron realizar semejante locura, lo advertimos, los intermediarios no están a gusto, antes lo tenían todo a la mano y ahora, para expedir una póliza, los mandan a recorrer el Edificio de Casa Matriz, y las plazoletas aledañas al edificio, es una perdedera de tiempo, y entonces ahora nos quieren callar, pues seguiremos fregando, hasta que nos paren bolas, hasta que la administración Barragán se vaya de la Compañía y especialmente la Vicecomercial, por negligente e incompetente para desempeñar ese cargo...

-Quien responde por el lucro cesante de las oficinas de Tequendama, por más de \$400 Millones que costo la adecuación, y todo para botarlo por la borda, hay un detrimento patrimonial, y nadie le para bolas, ni siquiera la incompetente Auditoria externa que contrataron quiere revisar el tema, todo es amarrado y todo el mundo calla, pues nosotras seguiremos fregando. Así se molesten...



Humor en serio

Peggy y Margara



-Ala mijita, ya que me diste papaya de hablar de la Auditoria U.T. ERNST & YOUNG LTDA, resulta que realizan una visita a una Sucursal o Regional y llevan unos programas para un área específica y sí son conocedores de un problemas de otra área de la sucursal, pues se hacen los locos y no la reportan en los informes, dizque porque no estaba dentro del programa de auditoria, pues chimbo esa Auditoria, por eso son los problemas, porque auditoria que se respete y en un país como el nuestro, en donde prima la Corrupción, se deben realizar auditorías integrales, pero aquí en Previsora, y bajo la responsabilidad del señor López, serán difíciles, porque al parecer no hay independencia mental, muy difícil así.....

-Hablando de estas auditorias chimbas, hay una cosa muy delicada a la que no le paran bolas sino solamente cuando ocurre un siniestro o una suscripción de una póliza mal hecha, ahí si fijan responsabilidades pero a los que menos tienen que culpar, resulta que hay unos Gerentes que tienen como Gerente suplente al funcionario de mayor confianza, hasta aquí, pues relativamente no hay problema, pero resulta que en estas sucursales muchas veces el funcionario de mayor confianza del Gerente es el Asistente Administrativo o el Técnico, teniendo dentro de su Estructura Organizacional un Profesional y ahí sí hay problemas, porque no es lógico desde ningún punto de vista. Mira que esta inconsistencia se viene reportando, y en las Auditorias, se omite esta irregularidad, pero más triste aún es que el Gerente de Riesgos, se la pasa viajando por todos lados y también se hace el de

la vista gorda, adonde parara este desorden.....

-Mi negrita, pasemos a otra posible muerte anunciada, recuerda que casi al mismo tiempo de nuestra denuncia de la Sucursal Masivos, también denunciamos lo de la sede Norte de Cali, en donde abrieron la sede sin el área de Caja, y que los clientes expiden una póliza en el Norte, y tienen que salir corriendo a pagar a la sede Centro, pues resulta que estamos de celebración, porque cumplimos un año, y no ha sido posible que corrijan este problema, y miren los resultados, seguimos con pérdidas... será que eso es lo que pretende la administración Barragán, ponerla en crisis, para realizar la misma operación de Barranquilla.....?

-La verdad estamos fregadas con tanta corrupción, llegamos a Bogotá, y dizque todos los guecos de la Calle 26, son porque se robaron las losas, que no hay policías dizque porque están realizando falsos positivos, que no hay Alcalde dizque porque le dieron vacaciones por tres meses, llegamos al noveno piso de Casa Matriz, y dizque el Dotorcito Barragán se mandó operar del Radio Cúbito (no se si se escribe con b o con l, pero se mandó operar), en todo caso siempre son disculpas.

-Ala mija, ya que hablas de la operación del Radio Cúbito (con b), del dotorcito Barragán, dizque esa joda es como del brazo, dizque se le desprendió, por estar agachando el brazo debajo de la mesa, cuando hablaba con los contratistas. Bueno por lo menos por ahora se fregó el Cubito



Humor en serio

Peggy y Margara



porque tarde o temprano el Dotorcito Santos, cuando conozca semejante catedral de corrupción, lo sacara de una patadita por el Cubito (con L)....

-Te voy a contar un chiste como los del humorista "contaguestos", resulta que cuando se fueron los viajeros de DUBAI, que a propósito fue con todos los lujos en el Hotel Kapital (Bogotá), dizque apareció el Dotorcito Barragán, triste y con el Cubito entre las piernas, (recuerden que lo bajamos del camello) y les pronuncia el siguiente discurso (por favor no se rían, porque se enferman del cubito): "Señoras y señores, en este viaje no los puedo acompañar, porque el Presidente de la Republica de Colombia, Doctor Juan Manuel Santos, me recomendó que no viajara, porque el País lo necesitaba, para que estuviera al frente de los desastres naturales" y purrun el llanto se vino encima, pañuelos desechables que vienen, pañuelos desechables que van, porque unos lloraban y otros corriendo para el baño, totiados de la risa, y con el mal del cubito. Pues claro no era para menos, esa bajada del camello estuvo verraca.....

-Ve mijita, a propósito dizque el que disfruto la cama doble presidencial, que le tenían apartada al dotorcito Barragán y su esposa, fue nada más y nada menos que el SuperDani.... Sí señor, el aventajado, aprovechando que iba con su conyugue, dizque se la pidió de una....definitivamente unos la arman y otros las disfrutan....

-Sigamos con DUBAI, que hay chismes buenos. Dizque cuando llegaron a DUBAI, se les perdió las maletas, no aparecieron y todo el

mundo verraco, el líder la cruzada era nada menos y nada más que, "INDIANA JONES CARO", -que tal el líder- pues al no estar el aviooon, pues alguien tenía que asumir el liderazgo. Sigamos con la aventura, resulta que las maletas perdidas, no aparecieron al día siguiente, pues todo el mundo se le reboto a INDIANA JONES CARO y el hombre desesperado llamo a Bogotá, para que le solucionaran el problema, pero la Vicecomercial, le respondió que no era problema de ella, que la única solución era que le dieran la vuelta a la ropa interior, y que siguiera con la cruzada...

-Mija no pare, que esta historia esta buena, siga, siga.....

-Pues resulta que al tercer día, tampoco aparecieron las maletas, e INDIANA JONES CARO, desesperado y ni modos de llamar al Presidente Barragán, para comentar el problema, porque seguramente, cuando llegara a Bogotá, lo mandaría de una patada en el cubito, al desierto del Sahara (no quiere saber nada de DUBAI). Ya la solución de la volteada de ropa interior, estaba agotada, ya más de uno y producto del calor estaban con mal de cubito, o mejor con colitis y preocupados por no poder montar en Camello. Finalmente INDIANA JONES CARO producto de su destreza en estas cruzadas, logro encontrar las maletas al cuarto día. Buena INDIANA, le salvaste el cubito a más de uno....

-Sigamos con otro guion de película de DUBAI, que podría catalogarse como EL ROBO PERFECTO; protagonista: ROSITA



Humor en serio

Peggy y Margara



"LA AVISPADA" CARDENAS, pero ármense, de chitos, papas, crispetas de maíz, porque la película esta buena: Resulta que la asesora viajo con 13 o 19 personas, ésa es la última cifra que oímos, le vendió la idea a la Compañía de que eran sus familiares, pero eran clientes!! Y cuando durante el viaje se destapo todo, causo molestias a los asesores pues el comportamiento de los tractomuleteros no fue el mejor, claro que de algunos asesores de otras regiones tampoco, pero lo peor es que al parecer Rosita La Avispada les cobro más de 4 millones a cada persona por viajar, más o menos \$85 millones. Por eso te pregunto: No le basta con SOBRECOMISIONES DE MAS DE 100 MILLONES Y VIAJE A DUBAI sino que tienen que pisotear el nombre de la Compañía!!! Y no le va a pasar NADA, según oí le hicieron firmar unos COMPROMISOS SOLAMENTE. O será que no es suficiente con que los intermediarios cobren primas de seguros, y se los reporten a la compañía 20 o 30 días después, y la imagen de la compañía?. Pues fijate que esos mismos clientes de Rosa La Avispada, estaban muy molestos, cuando se enteraron y comenzaron a preguntarle a los demás asesores lo que tuvieron que pagar, por llevar a sus acompañantes y descubrieron que los habían tumbado. Pero rápidamente la avispada de Rosita, al ver la embejucada de más de uno, y para calmarlos, les ofreció chicha Boyacense,(para los que no conocen que es la chicha, es una bebida energizante que produce irritación en el cubito) y juemadre peor la cosa, imaginasen, no mas, sin ropa interior, y estafados, pues jodidos....Sería como bueno que se hiciera la comparación de los pre-

mios para los empleados (50 mil) y los PREMIOS Y SOBRECOMISIONES de los asesores, mas permitirles TUMBAR AL PROJIMO y no PASAR NADA!!.....Que viva la Vicecomercial.....Que viva la chicha...que viva el mal de cubito...

-Que chismononon, yo te cuento que al parecer el Dotorcito Lombana se nos va.

-No jodas, como es que lo mejorcito de la Técnica, lo dejan ir, estamos fregadas. Pero contame el chisme bien.

-Ya está la hoja de vida en POSITIVA, mira te traje una fiel copia del chisme-correo para que juzgues:

ASPIRA A PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN COMO JEFE OFICINA ASESORA GRADO 08 DE LA OFICINA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN CASA MATRIZ EN POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

-Bueno, si es así, y es para mejorar, le deseamos mucha suerte, y que gracias a su educación, profesionalismo, transparencia y respeto hacia sus colaboradores, se salvó de mojar página, en este espacio, pero como aquí en estas páginas, cuando hay que reconocer las virtudes de los trabajadores y directivos, pues también lo hacemos, suerte y seguramente triunfara donde este prestando sus servicios, y mejor nos llamamos porque sino, no aceptamos el cargo, por seguir leyéndonos.....suerte.....

-Pasemos a las famosas tercerizaciones que al parecer al dotorcito Angelino



Humor en serio

Peggy y Margara



Garzón, le molestan pero que aquí en Previsora, sigue la misma joda. Resulta que ahora se quieren inventar el Outsourcing de expedición del Soat, si señores le están acomodando el contrato a un fulano, pero por ahora, los tiene detenidos es la incompatibilidad con unas jodas de Sistemas, en todo caso lo estamos advirtiendo, hay chulos encerrados.....

-A todas estas, y continuando con el tema de los outsourcing y proveedores que prestan sus servicios en las instalaciones de la compañía, será que en los contratos se encuentran estipulados los valores de retorno por la utilización de los recursos de la Compañía... tales como equipos, papel, impresoras, servicios públicos, cafetería etc. y lo que es más grave, puestos de trabajo que en lugar de tener mejor distribuido el espacio físico para los funcionarios de la compañía los tienen asignados a trabajadores de esas firmas.... sería bueno que las directivas de la empresa se pusieran al frente de esto..... o nos va a tocar a nosotras.....

-Recuerdan que hace unos meses les contamos sobre los abusos de autoridad del subgerente y profesionales de la Subgerencia Nacional de Indemnizaciones Soat, pues se calmaron por unos mesecitos, pero volvieron a las andadas..... para ellos si hay almuerzos de dos, tres horas o tardes enteras de almuerzo.... si alguno de los subalternos que no está en la rosca pide un permiso el problema más grande porque hay mucho trabajo..... pero, para otros no hay problema cuando quieran y como quieran.

-Y que tal..... también los pobres se tienen

que aguantar las visitas del marido de la jefe en la oficina días enteros... o será y no nos hemos enterado que lo nombraron investigador de Soat porque se la pasa revisando los expedientes... uhmmm podría ser... como pasa con Alecito Mora que como es "amigo" y estuvo tan de buenas que le dieran trabajito con Previsora, cree que puede llegar con su prepotencia y mala educación con funcionarios de la compañía.... mejor dicho no los envidiamos para nada, con jefes así que entre el diablo y escoja.

-Ve, en lo que sí estuvo de buenas la compañía, fue que alguien de Casa Matriz se dio cuenta a tiempo del contrato millonario que estaba listo para firmarse con la Dra. Melva y la Policía Nacional....ufff por lo menos por ahora nos salvamos.

-Que pena molestarte, pero me toca volver con lo mismo: Siguen los enredos de los concursos, se piden unas condiciones, con notas resaltantes, y se procede de otra forma, como paso recientemente en un concurso de Profesional de la Sucursal de Cali y la de Técnico en la Sucursal Bucaramanga, sí existe una reglamentación de concursos se debe respetar, no es lógico, que una Profesional del área de la Subgerencia de Selección y Desarrollo, cambie las reglas de juego con un correo interno. Es lamentable todo lo que pasa en la Compañía.

-Pero luego vos no supistes... los de Sintraprevi denunciaron esta irregularidad y dicen que seguirán denunciando las que se sigan cometiendo, por eso dotorcito



Humor en serio

Peggy y Margara



Barragán, en lugar de estar haciendo reuniones porque algunos funcionarios llegan tarde, dedíquese mejor a revisar lo que pasa en la Vicepresidencia Administrativa, porque da absoluta vergüenza tanto desorden... y es urgente...

-Pero espera, mi negrita, que sigue el desorden, en días pasados, el Dotorcito Barragán con su puño y letra autorizó en un memorado de la Vicepresidencia Administrativa, únicamente 20 HORAS de trabajo extra por mes a los trabajadores de la Gerencia Contable y Tributaria, de las cuales serían el 40% en dinero y el 60% compensado en tiempo. Al día siguiente apareció un mensaje en los correos de la Intranet en el que se decía que Personal pagaría el 50% de las horas extras en dinero y el resto en tiempo. Con lo cual no solo hay incoherencia en las decisiones de la Administración, sino que se está violando flagrantemente la Convención Colectiva de trabajo en su Art. 28, la cual autoriza 80 horas al mes de trabajo extra, y el exceso de esas horas compensado en tiempo. No te parece que eso es más desorden....

-Y si te fijaste en la denuncia que están haciendo los de Sintraprevi con lo de las vacaciones... esa si es olímpica. Son muchas las inconsistencias y mientras que no se contrate una firma de Auditoria competente, es importante que cada trabajador revise sus liquidaciones, porque los están tumbando....

-Escuchame muy bien, imagínate que siguen las numerosas quejas del famoso SISE 3G, no funciona todavía y los clientes se están aburriendo de la mamadera de gallo para que

le expidan una póliza. Hay una falla que interrumpe el proceso para hacer las expediciones de manera eficiente, los trabajadores de la Costa, especialmente de Cartagena lo viven en carne propia. Fijate, cada día hay más inversión en tecnología, pero los resultados no se ven, que no nos salgan con el cuento que ya viene el SISE 4G, sin estar funcionando el SISE 3G....

-A propósito de Cartagena, me hicistes acordar que allá se está volviendo costumbre efectuar reuniones y actividades de la compañía en el horario libre de los funcionarios.... Imagínate que frescos....

-Bueno, antes de terminar te tengo un chisme bomba de última hora....

-Contá, pues, contá....

-Es un extra, extra.... Imagínate que la comunidad gay hizo un plantón al frente del edificio de Casa Matriz reclamando que la Previsora pague el seguro de vida a Arturo Sanjuán quien fue el compañero permanente, durante once años, del edil de Chapinero, e importante activista LGBT, Juan Sebastián Romero Leal (q.e.p.d) fallecido recientemente, conocido como «El Milk Colombiano» y quien tenía un seguro de vida con la Previsora a raíz de su cargo público. Pues imagínate que parece que la Previsora S.A. se ha negado a reconocer a Arturo como cónyuge beneficiario del seguro de vida al que tenía derecho Sebastian por su calidad de edil, alegando falta de pruebas y de escritura pública. Entonces, los manifestantes dicen que la compañía se está escudando en un formalismo para discriminar a las parejas homosexuales....

-Ve, será que Barragán nos salió como el Sr. Procurador? Y en que termino todo...?



Humor en serio

Peggy y Margara



-Mija, pues ese escándalo salió en todos los medios; El Tiempo, Caracol, RCN Television y hasta en la WJulio. Pero lo aterrador es que mandaron para enfrentar semejante arremetida a nuestro Colega Luis Garcia. Si señor, así como lo oyes, pero resulta que la cosa se empeoró. El doctorcito Garcia bajo todo arreo y les manifesto que dejaran de hacer ese "show", y quien dijo miedo, sonaron los tambores a rabiar, porque fue una ofensa contra esta comunidad, pues mandaron a la persona menos indicada a solucionar una manifestación y con estos términos pues cierre y vámonos. Aquí se demuestra que no tenemos representantes en la Compañía, por lo menos debieron mandar a la Vicejuridica, o al que se graduó hace poco en solución de problemas: INDIANA JONES CARO.

-Bueno pero que paso?

-Pues imaginate, se amansaron otra vez las aguas, porque nuestro apreciado Presidente, el compañero Becerra invito a la calma a los manifestantes, investigó que fue lo que paso, invitó al reclamante y a la Doctora Lyda para que se realizara una reunión en las salas del Primer piso de Casa Matriz y el reclamante finalmente aceptó el dialogo. El resultado: se calmo la manifestación, el reclamante expone su punto de vista, la Dra. Lyda, como abogada expone su punto de vista... se esperará finalmente el fallo de la tutela para ver quien tiene la razón. Moraleja: "es mejor el dialogo que la confrontación".... Y estoy segura que esta historia continuará en el próximo número.....

-Bueno mijita pero yo no me puedo quedar atrás, te tengo otro chisme de ataque: Resulta que el carro de la Presidencia, es decir la Camioneta que se encuentra al servicio del doctorcito Barragan, la estrellaron, como te parece semejante chisme Bomba....?

-Huy no jodas, pero acaso no esta incapacitado el Dotorcito Barragan.

-Es correcto, por eso como decía Cantinflas: Ahí está el detalle... o como dicen ahora en los tribunales: Ahí está el delito, y mas grave aún es que la que iba manejando era la esposa.... Y eso no es todo, adicionalmente se supo que el Dotorcito Barragan, se llevaba la camionetica los fines de semana....

-Mejor dicho, tenlo por seguro que este chisme también tiene continuara....

-Bueno, ahora si para terminar nuestro chismero de este mes, quería contarte que la expresidente de Sintraprevi, dizque convoco a 15 incautos trabajadores, con el fin de promover un golpe de estado contra la actual administración de Sintraprevi, pues de mi parte o mejor dicho de nuestra parte, les recomendamos mejor que dejen trabajar, los cambios se están dando, y seguramente en dos años se les entregara un sindicato organizado, porque lo que si nos consta es que este Presidente y los del comité si cumplen. A nosotros no nos ha pagado aún, pero seguimos fieles, porque a todos nos puso a trabajar, así que a preparar el próximo periódico....

peggyymargara@hotmail.com



Al cierre



ALGUNOS DICHOS DE PAPA....

¿Qué padre con sus dichos no tiene gran influencia en tu vida? Recordemos, a propósito de la celebración de su día, algunos dichos clásicos de los padres:

¿Naciste en un potrero?.....Cierra la puerta.

En mis tiempos.....

Si un amigo se tira de un puente..... ¿tú también?

Si yo no te quisiera tanto, no te castigaría, te dejaría hacer todo lo que tú quisieras.

Deja de llorar o te voy a dar un motivo para llorar.

¡Tienes todo tan fácil!

Vas, te guste o no.

De todos modos, hiciste tu mejor esfuerzo, y eso es lo que importa.

No creas en nada de lo que oigas y sólo en la mitad de lo que veas.

¿Qué crees que soy, un banco?

¿Qué parte de NO, no entendiste?

No me interesa lo que la otra gente haga. No soy el papá de los demás.

No sales de esta casa vistiendo de esa manera.

¿No te enseñan nada tus maestros?

¿Estás oyendo que te estoy hablando?

Tú sabes que siempre serás la nenita de papá.

¡No uses ese tono conmigo!

¿Le estoy hablando a la pared?

Los niños grandes no lloran.

¿Y a eso le llamas peinado?

Esto me dolerá a mí más que a tí.

Apaguen esa luz.

¿Y llamas a ese ruidero "música"?

No nos hemos perdido. Sólo que no estoy seguro dónde estamos.

Cuando yo tenía tu edad, trataba a mi padre con respeto.

Siéntate recto.

¡Vamos! Lanzas como una niña.

Esta es tu última advertencia.

No, estoy hablando sólo para oír mi voz.

UN CUENTO.....

"... Y cuando se hizo grande, su padre le dijo: -Hijo mío, no todos naces con alas.

Y si bien es cierto que no tienes obligación de volar, opino que sería penoso que te limitaras a caminar teniendo las alas que el buen Dios te ha dado.

-Pero yo no sé volar - contesto el hijo.

-Ven - dijo el padre. Lo tomo de la mano y caminando lo llevo al borde del abismo en la montaña.

-Ves hijo, este es el vacío. Cuando quieras podrás volar. Solo debes pararte aquí, respirar profundo y saltar al abismo. Una vez en el aire extenderás las alas y volaras....

El hijo dudo. - ¿Y si me caigo? - Aunque te caigas no morirás, solo algunos machucos que te harán más fuerte para el siguiente intento -contesto el padre.

El hijo volvió al pueblo y le contó a sus amigos, a sus pares, a sus compañeros con los que había caminado toda su vida. Los más pequeños de mente dijeron: -¿Estás loco? - ¿para qué? -Tu padre esta delirando.... "¿Que vas a buscar volando? - ¿Por que no te dejas de bobadas?.

Los más lúcidos también sentían miedo: -¿Sera cierto? -¿No será peligroso? - ¿Por que no empiezas despacio? - En todo caso, prueba tirarte desde una escalera. "...O desde la copa de un árbol, pero.....¿desde la cima?

El joven escucho el consejo de quienes lo querían. Subió a la copa de un árbol y con coraje salto...Desplego sus alas. Las agito en el aire con todas sus fuerzas...pero igual... se precipito a tierra..

Con un gran chichón en la frente se cruzo con su padre: - ¡Me mentiste! No puedo volar. Probé, y ¡mira el golpe que me di!. No soy como tu. Mis alas son de adorno.... - Lloriqueo.

- Hijo mío - dijo el padre - Para volar hay que crear el espacio de aire libre necesario para que las alas se desplieguen. Es como tirarse en un paracaídas...necesitas cierta altura antes de saltar".

Si quieres volar tendrás que asumir el riesgo correspondiente. Así, lograras mucho.

Jorge Bucay

Reflexiona sobre cuales son tus miedos y date cuenta si son racionales. Todos se pueden vencer con la Fe en Dios.